PALMA BONITA
CONDO SUITES

Panamá, 21 de febrero de 2022.

Licenciado
Rafael García
Director de Emisores a.i.
Superintendencia del Mercado de Valores
E.S.D.

Hecho de Importancia: Cambio de Equipo de Auditores Externos

Estimado Licenciado García:

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 16 del Acuerdo No. 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), referente a la obligación de comunicar los cambios de firma de auditoría externa, tenemos a bien informarle lo siguiente:

1. Que la Junta Directiva de Inmobiliaria Palma Bonita, S.A. en reunión ordinaria realizada por medios electrónicos el 10 de febrero de 2022, aprobó la contratación de la firma de auditores externos ORG Auditores Independientes, S.A. para la prestación de los servicios de auditoría a partir del cierre fiscal del año 2021, en reemplazo de la firma BDO. El cambio obedece a que la firma BDO nos asesorara en la parte de finanzas corporativas de la sociedad.

2. Que el informe inicial de auditoría preparado por BDO no contiene opinión adversa o falta de opinión.

3. Que no se dieron desacuerdos entre BDO e Inmobiliaria Palma Bonita, S.A. de ninguna índole, durante su periodo de prestación de servicios de auditoría a la sociedad de inversión.

Sin otro particular, quedamos de Usted,

Atentamente,

Inmobiliaria Palma Bonita, S.A.

José Manuel Bern
Director

Firma en señal de aceptación:

BDO

Carlos Pinto
Socio de Auditoría